

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1º.- Solicitar a los diputados nacionales por las provincias patagónicas, realicen las gestiones necesarias a fin de impulsar la sanción del Proyecto de Ley "Yacimientos Carboníferos Fiscales Sociedad del Estado", registrado bajo Expediente 4903-D-2021, publicado el 16 de diciembre de 2021 y girado a las comisiones de Energía y Combustibles, Presupuesto y Hacienda y Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RECOMENDACIÓN PP Nº 049 /22



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO